



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP- UNC: 0027633/2016

Córdoba,

15 JUN 2016

VISTO

La Resolución Decanal 635/16 por la cual se aprobó el orden de mérito de ayudantes-alumnos ad-honorem para la cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud** de la Facultad de Psicología por el periodo de 02.05.2016 al 02.05.2018 y;

CONSIDERANDO :

Que la alumna **Clara Roberts**, designada dentro del orden de mérito, presenta nota de renuncia a dicha ayudantía.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como ayudante-alumno en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud** por el periodo de 02.05.2016 al 02.05.2018.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna **Clara Roberts** DNI 38419613, a la ayudantía-alumno ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud**, designada por RD 635/16, para el periodo del 02.05.2016 al 02.05.2018.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al profesor titular, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1092

Dr. GERMAN YEREND
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA